

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del Dos Mil Catorce a las nueve horas quince minutos en el lugar social donde funciona la compañía **CASA DEL BRASSIER CASBRASS S.A.**, situada en las calles Clemente Ballén 536 y Escobedo, se reúnen los Accionistas señores: **CORONEL MUÑOZ LUIS ROMEO**, **CORONEL ORELLANA SANDRA KATHERINE**, todos ellos integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado; Deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Trece.

Actúa como Presidente el **SRTA. SANDRA KATHERINE CORONEL ORELLANA**, y como Secretario **LUIS ROMEO CORONEL MUÑOZ**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMON BAYAS GUEVARA**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral, y Estado de Situación Financiera. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros en los que se refleja utilidad obtenida de \$ **3,366.45** sea distribuida de la siguiente manera: Pago del Impuesto a la Renta y el saldo para los Accionistas.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Catorce recae en el **SR. VICTOR VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la Secretaria da lectura de la misma y está es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidente y Secretario.


SANDRA KATHERINE CORONEL ORELLANA
PRESIDENTE


LUIS ROMEO CORONEL MUÑOZ
SECRETARIO